

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 435

PERIODO LEGISLATIVO: 2000

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

Proyecto de Resolución

Declarando huésped de honor de la Pcia. al Sr.
Alejandro J. Betts, en mérito a su trayectoria y accionar
en pro del conocimiento histórico y cultural de las Islas
Malvinas.

Entró en la Sesión de: 26. 10 2000

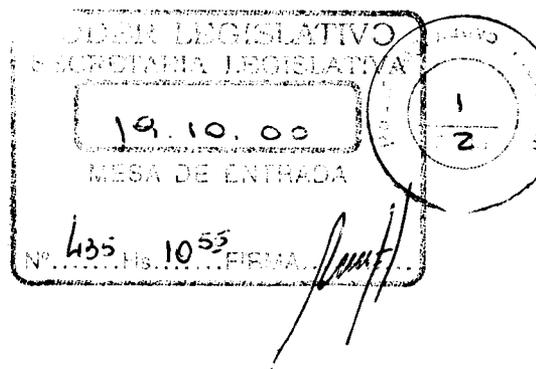
Ap

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA



Señor Presidente:

Es un honor para los habitantes de esta provincia contar con la distinguida visita del Señor Alejandro Betts, quien nació en Puerto Argentino, Malvinas, en el año 1947.

Su familia está afincada en las Islas desde mediados del Siglo XIX. Viven allí su madre, hermanos y una nieta.

De vasta trayectoria, en 1979 fue contratado por la empresa Gas del Estado como administrador y con posterioridad desempeñó un cargo similar en Líneas Aéreas del Estado. Trabajó en la Falkland Islands Company, donde llegó a ocupar el cargo de Jefe de Contaduría y Atención de Estancias.

Desempeñó diversas actividades sociales entre las que se destaca la de Secretario Ejecutivo de la Asociación de Ganaderos de Malvinas.

El 23 de junio de 1982 se traslada al territorio continental argentino a bordo del rompehielos Bahía Paraíso. Desde entonces reside en Agua de Oro, Córdoba, prestando servicios en tareas del Aeropuerto de Córdoba.

En 1998 participó de una nueva Sesión del Comité de Descolonización de Naciones Unidas -Nueva York-, haciéndolo una vez más como peticionario independiente.

Ha publicado "La verdad sobre las Malvinas: mi tierra natal" (el libro alcanzó tres ediciones), "Malvinas, el colonialismo residual" e "Historia de las Islas Malvinas", entre otras obras.

Alejandro J. Betts brinda un valioso aporte al conocimiento del devenir histórico de nuestras Islas Malvinas y una precisa visión actual de ellas.

En estos 16 años de estadía en el continente no ha descansado ni un instante. Siempre se lo encontrará dispuesto para dar una conferencia o concurrir con sus mapas a la escuela más modesta o distante.

De su trayectoria se han ocupado los más renombrados medios de prensa del país y el mundo.

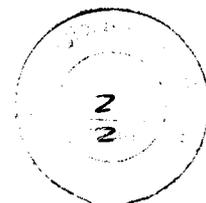
Betts actúa coherentemente como argentino en tan delicado problema y lo hace con el orgullo del nativo que jamás olvida su tierra y su gente y que entiende que el bienestar de la población depende de la relación con la República Argentina.

Es por ello señor Presidente que solicito a este cuerpo legislativo acompañe este Proyecto de Declaración.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE ALIANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DECLARA

Artículo 1º: Declárase ⁵ Huésped de Honor de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al señor Alejandro J. Betts, en mérito a su trayectoria y destacado accionar en pro del conocimiento del devenir histórico y actualidad de nuestras Islas Malvinas.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.


HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


ALEJANDRO D. VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”